

# BASES TÉCNICAS

## CONCURSO NACIONAL DE VOLTEO

### CLUB CAMPESTRE MEDELLÍN, SEDE LLANOGRANDE

18 Y 19 DE ABRIL DE 2026

---

## 1 INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE EVENTO:	Concurso Nacional de Volteo
FECHA:	18 y 19 de abril de 2026
LUGAR:	Club Campestre Medellín, sede Llanogrande, Rionegro, Antioquia

### 1.1 Comité organizador

- Federación Ecuestre De Colombia
- Liga Ecuestre De Antioquia
- Club Campestre Medellín

### 1.2 Presidentes honorarios

- Sr Mauricio Bermúdez Acuña, Presidente Federación Ecuestre de Colombia
- Sr. Sylvia Helena Castaño Vélez, Presidente Liga Ecuestre de Antioquia
- Sr. Claudia María Calle Correa, Presidenta Club Campestre Medellín
- Sra. Sylvia Helena Castaño Vélez, Presidente Concurso
- Sra. Carlos Andrés Alzate Londoño, director ejecutivo Liga Ecuestre de Antioquia

### 1.3 Coordinación general

#### Comisión Técnica de Volteo FEC

- Sr. Tomas Hinestroza
- Sra. Sara Hinestroza
- Sr. Nicasio Avilés
- Sra. María Fernanda Posada

#### Coordinador Ecuestre Club Campestre Medellín

- Sr. Giovanni Gavidia

## 2 CONDICIONES GENERALES

El evento se desarrollará bajo los siguientes Reglamentos:

- Estatutos FEC
- Reglamento General FEC
- Reglamento de volteo internacional FEI traducido para Colombia.
- Reglamentación Nacional de Volteo.

### 2.1 Autoridades

Delegado FEC: Comisión Técnica de Volteo FEC

- Sr. María Fernanda Posada Carvajal

Jurado de Campo:

- Sara Hinestroza Koppel
- María Vega Trujillo

Jurado de Cómputo:

- Liga Ecuestre de Antioquia

Sonido:

- Liga Ecuestre de Antioquia

### 2.2 Servicios especiales

Art. 57, 58 y 59 Reglamento General FEC

- Servicio Médico: Ambulancia-Alpha
- Veterinario del Concurso: Enrique Restrepo
- Herrero: Eleazar Gaviria

El club ofrece todos los servicios estipulados en el Reglamento de la FEC para jinetes (volteadores) y caballares que asistan al evento. Para los clubes de fuera de la zona centro ofrece en forma gratuita el alojamiento para los palafreneros, cada pesebrera tiene un costo de **\$420.000** (3x3 m) por el total de días de uso, estas se adjudicarán por orden de llegada de las solicitudes. Ese costo no incluye el valor del cuarto de atalaje, pero se puede alquilar una pesebrera conjunta para utilizarla con este fin, las pesebreras para recibir los caballos serán alquiladas (Armables) y su disponibilidad dependerá del número de pesebreras reservadas.

Las reservas deben hacerse en la oficina de hípica del Club con el señor Giovanni Gaviria a los correos electrónicos:

[director.hipica@clubcampestre.com.co](mailto:director.hipica@clubcampestre.com.co)

[analista.ecuestre@clubcampestre.com.co](mailto:analista.ecuestre@clubcampestre.com.co)

[auxiliar.deportes4@clubcampestre.com.co](mailto:auxiliar.deportes4@clubcampestre.com.co)

El club no presta servicio de alimentación para los palafreneros (en el casino), por lo que su servicio de alimentación deberá ser gestionada por fuera del club.

## 3 DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

### 3.1 Objetivos

Dar cumplimiento al calendario oficial programado por la FEC y la Liga Ecuestre de Antioquia para el año 2026, fomentar y promover la práctica de la disciplina de Volteo, promover el desarrollo de la disciplina en el departamento y el país, mantener el nivel técnico y competitivo de los volteadores, conductores de cuerda, caballos y entrenadores afiliados a los diferentes clubes y ligas.

### 3.2 Requisitos sanitarios

Para el ingreso de todos los caballares a las instalaciones del club, todos los caballos deberán presentar pasaporte vigente.

Se deberá presentar el soporte de pago de seguridad social y ARL de todos los empleados (Palafreneros, entrenadores y preparadores físicos) a los correos antes mencionados a más tardar el 15 de abril.

#### 3.2.1 Esquema de vacunación

##### **CIRCULAR 004-2024**

A. Article 1003 - Equine Influenza Vaccination Requirements - 2024 FEI VETERINARY REGULATIONS

Cualquier caballo que reciba vacunación FEI-FEC, a partir del 1 de enero de 2024 debe ser vacunado de la siguiente manera:

- Paso 1 (V1): Vacunación inicial. (Día cero)
- Paso 2 (V2): Segunda vacunación: Inocular en un período entre los 21 y los 60 días calendario posteriores a la fecha de Paso 1 (V1).
- Paso 3 (V3): Primer refuerzo: Debe Inocularse dentro de los 6 meses 21 días posteriores a la fecha del Paso 2 (V2).

**Vacunas posteriores:** Las vacunas de refuerzo posteriores deben administrarse como máximo a los 12 meses. Sin embargo, **los caballos que compiten en eventos deben haber recibido un refuerzo dentro de los 6 meses + 21 días** (y no dentro de los 7 días) antes de la llegada al Evento.

#### 3.2.2 Recomendaciones y Advertencias

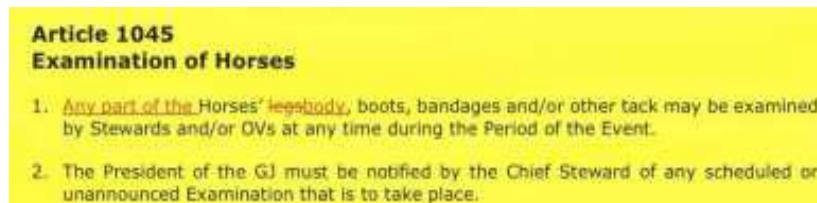
- Es ideal que **Paso 1 (V1)**, **Paso 2 (V2)** y **Paso 3 (V3)** se realicen con el mismo tipo de vacuna.
- Los caballos **no deben ser movilizados durante los 7 días** posteriores a la aplicación de cualquier vacuna de influenza.

#### 3.2.3 Reglamentación para eventos F.E.C.

Solo podrán ingresar a un evento FEC caballos que cumplan, como mínimo, con **Paso 1 (V1)** y **Paso 2 (V2)**. El caballo debe haber recibido la última vacuna, **como mínimo, 7 días antes del ingreso al evento FEC**.

### 3.2.4 Problemas

- Si el **Paso 2 (V2)** se hace antes de cumplir 21 días posteriores al **Paso 1 (V1)**: será considerada como **(V1)** para dar reinicio al esquema.
  - Si el **Paso 2 (V2)** se hace después de cumplir 60 días posteriores al **Paso 1 (V1)**: será considerada como **(V1)** para dar reinicio al esquema
  - Si el **Paso 3 (V3)** se hace después de 6 meses 21 días el caballo puede ingresar al evento, pero debe pagar multa.
  - [Ver sanciones por irregularidades en vacunación. En caso de multa esta debe ser cancelada en la FEC en los siguientes 10 días calendario \(Archivo al final de las Bases\).](#)
- A. Se exigirá la Vacuna para Encefalitis Equina Venezolana -EEV- a todos los equinos que se vayan a movilizar por áreas de altura inferior a los 1.500 msnm.
- B. Todas las vacunas deben ser registradas en el pasaporte FEC por un(a) veterinario(a) registrado(a) ante el ICAFEC. El registro deberá incluir el autoadhesivo correspondiente a la vacuna y el nombre, sello y firma del veterinario(a) que certifica la vacunación.
- C. Las muestras de sangre para el examen de Anemia Infecciosa Equina deberán ser tomadas y llevadas a un laboratorio aprobado ICA por un(a) veterinario(a) registrado(a) ante el ICA- FEC. Su resultado deberá ser registrado por dicho(a) veterinario(a) en el pasaporte del caballo (con su firma y Sello FEC).
- D. Se recomienda revisar con frecuencia la lista FEI de sustancias y métodos prohibidos y de uso restringido y los siguientes links:  
[https://www.youtube.com/watch?v=LM\\_8ylcbq7k](https://www.youtube.com/watch?v=LM_8ylcbq7k) y  
<https://inside.fei.org/fei/cleansport/horses> donde encuentran la información sobre Juego Limpio en el deporte ecuestre.



### 3.2.5 Programa antidopaje y medicación controlada (EADCMP) reglamento veterinario FEI, capítulo III muestreo.

Todos los caballos que compitan Eventos FEC pueden estar sujetos a muestreo para detección de presencia de Sustancias Prohibidas de acuerdo con el Reglamento Antidopaje y Medicamentos Controlados (EADCMR). Aplican todas las normas FEI sobre control dopaje y Clean Sport de la FEI.

Los caballos pueden seleccionarse para el muestreo de acuerdo con pruebas obligatorias, procedimientos de muestreo selectivo o aleatorio.

### 3.3 Invitaciones

Por medio de las presentes bases técnicas, la Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre de Antioquia y el Club Campestre Medellín se complacen en invitar a todas las Ligas Ecuestres de Colombia para participar en el actual concurso.

### 3.4 Calendario

Miércoles 15 de abril	Último día de inscripciones normales
Viernes 17 de abril	Llegada de cabalares
Sábado 18 de abril	8:00 a.m. Iniciación de las pruebas
Lunes 20 de abril	Salida de cabalares

### 3.5 Inscripciones

Las inscripciones normales para todas las pruebas deberán hacerse a más tardar el miércoles 15 de abril a través de las respectivas ligas quienes las trasladarán a la Federación Ecuestre de Colombia. Las inscripciones de las pruebas deberán especificar los nombres de los participantes, el caballo y el conductor de cuerda de cada escuadra, doble o individual, así mismo se deberá informar el nombre del preparador físico y palafrenero.

Las inscripciones de todas de las categorías deberán ser pagadas directamente al Club Campestre, para lo que se deberá hacer el pago según las siguientes opciones, enviando el soporte de pago a los correos electrónicos:

[director.hipica@clubcampestre.com.co](mailto:director.hipica@clubcampestre.com.co)

[analista.ecuestre@clubcampestre.com.co](mailto:analista.ecuestre@clubcampestre.com.co)

[auxiliar.deportes4@clubcampestre.com.co](mailto:auxiliar.deportes4@clubcampestre.com.co):

Bancolombia Ahorros

- #Cuenta: 02900000511
- Corporación Club Campestre
- NIT 890981947

BBVA Corriente

- #Cuenta: 0436-007421
- Corporación Club Campestre
- NIT 890981947

Para el concurso nacional, el valor de cada inscripción por modalidad para cada deportista es de \$156.000 para las categorías oficiales (Principiantes, debutantes y categorías FEI) y \$80.000 por prueba pasada para las categorías de semilleros. Cada prueba de las categorías oficiales tendrá un recargo adicional de \$15.400 para el fondo del volteo, \$4.700 por control de dopaje y \$10.000 para fondo de ciclo (En total \$30.100 de fondos), en el caso de los semilleros cada profesor recogerá el efectivo de cada volteador y lo entregará en la oficina del concurso, cada deportista pagará una vez el fondo de volteo (\$15.400), independientemente del número de pruebas en que participe y no deberá pagar fondo de control de dopaje o de ciclo.

Inscripciones realizadas posteriormente al miércoles 15 de abril serán consideradas de última hora, las cuales tendrán un recargo de \$50.000.

A partir de los listados de inscripciones el club divulgará un link por medio del cual se deberá hacer el registro para tener ingreso al club, el cual deberá ser realizado con por lo menos 12 horas de anticipación; no se podrá garantizar el oportuno ingreso de las personas que no se hayan registrado con la debida anticipación, cada participante podrá ingresar hasta 3 acompañantes por día al evento.

Se deberá enviar con por lo menos una semana de anticipación el soporte de pago de seguridad social y ARL de todos los empleados (Palafreneros, entrenadores y preparadores físicos) a los correos:

- [director.hipica@clubcampestre.com.co](mailto:director.hipica@clubcampestre.com.co)
- [analista.ecuestre@clubcampestre.com.co](mailto:analista.ecuestre@clubcampestre.com.co)
- [auxiliar.deportes4@clubcampestre.com.co](mailto:auxiliar.deportes4@clubcampestre.com.co)

A más tardar el 15 de abril se deberá enviar la música al correo [info@ligaecuestredeantioquia.com](mailto:info@ligaecuestredeantioquia.com), en caso de ser muy pesada se podrá enviar por la página web ([www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com)), la música deberá ser enviada en un archivo comprimido (.zip o .rar) donde se organice en cada carpeta cada salida.

### 3.6 Premios

La asistencia a la premiación es obligatoria, en la premiación los volteadores y conductores de cuerda deben presentarse en el uniforme oficial.

### 3.7 Varios.

Todo Jinete que participe en el concurso acepta por el solo hecho de la inscripción el uso de su imagen y la del caballo que monta, en cualquier medio de comunicación y en la revista de la Federación Ecuestre de Colombia y cede a la FEC los derechos sobre fotografías o imágenes que se le tomen en competencia y en las premiaciones.

Control al Dopaje: Se dará cumplimiento a la Ley 1207 de 2007 y demás normas sobre la materia. Las normas internacionales contra el dopaje y la normas FEI y FEC de control al dopaje.

En caso de presentar inconformidad con el juzgamiento realizado, se deberá presentar dicha apelación de forma escrita por parte del entrenador del club al delegado de la comisión técnica de volteo para que este se encargue de evaluar dicha solicitud, la cual será respondida en consenso con los demás miembros de la comisión.

Cada club deberá presentar en la caseta del jurado antes de iniciar el evento el registro anual de calificaciones (Numeral 7 de la reglamentación nacional de volteo) de cada una de las Unidades Competitivas que participen en categorías oficiales (Principiantes en adelante), los cuales harán entrega de esta con los resultados diligenciados al final del evento.

Por motivos sanitarios asociados con la pandemia, los deportistas deberán llegar al área de competencia con no más de una hora de anticipación, y deberán salir de la misma una vez llevada a cabo su participación (Día Sábado) o su premiación (el día domingo).

## 4 CATEGORÍAS DE COMPETENCIA

Se podrá participar en todas las categorías (Semilleros, principiantes, debutantes, 1\*, 2\* y 3\*) y en todas las modalidades (Individuales, doble y escuadras); siguiendo los parámetros establecidos en la reglamentación nacional de volteo y el reglamento FEI de volteo.

## 5 CRONOGRAMA DE LAS PRUEBAS

Las pruebas empezarán a las 9:00 de la mañana del sábado y a las 8:00 de la mañana del domingo. Estas seguirán de forma sucesiva hasta la conclusión del concurso

Las presentaciones de la categoría de semilleros se realizarán de forma alternada con las pruebas de las categorías oficiales.

SÁBADO 18 DE ABRIL			
#	Categoría	Modalidad	Prueba
1	Principiantes	Individual	Obligatorios
2	Principiantes	Dobles	Obligatorios
3	Principiantes	Escuadras	Obligatorios
4	Debutantes	Individual	Obligatorios
5	Debutantes	Dobles	Obligatorios
6	Debutantes	Escuadras	Obligatorios
7	1*	Individual	Obligatorios
8	1*	Dobles	Obligatorios
9	1*	Escuadras	Obligatorios
10	2*	Individual	Obligatorios
11	2*	Dobles	Obligatorios
12	2*	Escuadras	Obligatorios
13	3*	Individual	Obligatorios
14	3*	Dobles	Obligatorios
15	3*	Escuadras	Obligatorios

DOMINGO 18 DE ABRIL			
#	Categoría	Modalidad	Prueba
1	3*	Individual	Prueba técnica
2	Principiantes	Individual	Coreografía
3	Principiantes	Dobles	Coreografía
4	Principiantes	Escuadras	Coreografía
5	1*	Individual	Coreografía
6	1*	Dobles	Coreografía
7	1*	Escuadras	Coreografía
8	Debutantes	Individual	Coreografía
9	Debutantes	Dobles	Coreografía
10	Debutantes	Escuadras	Coreografía
11	2*	Individual	Coreografía
12	2*	Dobles	Coreografía
13	2*	Escuadras	Coreografía
14	3*	Individual	Coreografía
15	3*	Dobles	Coreografía
16	3*	Escuadras	Coreografía
<b>Premiación final</b>			